



DECRETO ALCALDICIO N° 2512 /
AUTORIZASE EXTENSIÓN DE CONTRATO POR MOTIVO DE
FIESTAS PATRIAS AÑO 2025
REQUÍNOA, 16 SEP 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3803 de fecha 12.12.2024 que autoriza iniciar proceso de licitación para la contratación de “Personal de Aseo y Ornato Comunal, Comuna de Requinoa”.

El Decreto Alcaldicio N°3976 de fecha 31.12.2024 que autoriza la adjudicación para la contratación “Personal de Aseo y Ornato Comunal, Comuna de Requinoa”.

El Decreto Alcaldicio N°008 de fecha 02.01.2025 que aprueba contrato para la contratación “Personal de Aseo y Ornato Comunal, Comuna de Requinoa”.

El Decreto Alcaldicio N°161 de fecha 16.01.2025 que modifica el Decreto Alcaldicio N°008 de fecha 02.01.2025.

El Memo N°1202 de fecha 16.09.2025, mediante el cual se solicita autorización de extensión del contrato adjudicado por decreto alcaldicio N°008 de la licitación N°3656-234-LE24 y el Decreto Alcaldicio N°161 que modifica el decreto anterior (señalado en el punto 12.4 de las bases administrativas y técnicas) para las trabajadoras Dayana Silvana Monroy González, Rosa Emilia Ortiz Reyes, Rossemery Pilar Loyola Basoalto. Esto último con el propósito de prestar servicios de aseo y ornato en la fonda de la Comuna de Requinoa bajo el contexto de la celebración de Fiestas Patrias año 2025 los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre. A continuación se detallará el horario de desempeño de funciones y el monto a pagar:

Trabajador	Rut	Días a trabajar	Monto a pagar
Dayana Silvana Monroy González		-Jueves 18 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Viernes 19 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m. -Sábado 20 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Domingo 21 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m.	\$170.000-. Impuesto incluido
Rosa Emilia Ortiz Reyes		-Jueves 18 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Viernes 19 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m. -Sábado 20 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Domingo 21 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m.	\$170.000-. Impuesto incluido
Rossemery Pilar Loyola Basoalto		-Jueves 18 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Viernes 19 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m. -Sábado 20 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Domingo 21 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m.	\$170.000-. Impuesto incluido
			\$510.000Impuesto incluido



DECRETO:

AUTORIZASE extensión del contrato adjudicado por decreto alcaldicio N°008 de la licitación N°3656-234-LE24 y el Decreto Alcaldicio N°161 que modifica el decreto anterior (señalado en el punto 12.4 de las bases administrativas y técnicas) para las trabajadoras Dayana Silvana Monroy González, Rosa Emilia Ortiz Reyes, Rossemery Pilar Loyola Basoalto. Esto último con el propósito de prestar servicios de aseo y ornato en la fonda de la Comuna de Requinoa bajo el contexto de la celebración de Fiestas Patrias año 2025 los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre. A continuación se detallará el horario de desempeño de funciones y el monto a pagar:

Trabajador	Rut	Días a trabajar	Monto a pagar
Dayana Silvana Monroy González		-Jueves 18 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Viernes 19 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m. -Sábado 20 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Domingo 21 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m.	\$170.000-. Impuesto incluido
Rosa Emilia Ortiz Reyes		-Jueves 18 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Viernes 19 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m. -Sábado 20 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Domingo 21 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m.	\$170.000-. Impuesto incluido
Rossemery Pilar Loyola Basoalto		-Jueves 18 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Viernes 19 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m. -Sábado 20 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Domingo 21 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m.	\$170.000-. Impuesto incluido
			\$510.000Impuesto incluido

AUTORIZASE emisión de orden de compra.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta N° 215-22-08-999-000-000 denominada "Otros" del área de gestión: "Servicios comunitarios", programa: "Servicios y suministros municipalidad" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/DMS/HOY/aqr-
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal
Secpla
Administración y Finanzas
Dpto. Mercadopublico
Aseo y Ornato



WALDO VALDÍVIA MONTECINOS
ALCALDE



Nº: 1202

MAT: Solicita extensión de contrato por motivo de fiestas patrias año 2025.

REQUINOA, Fecha 16 de septiembre de 2025.

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1. Bajo el marco del contrato adjudicado por decreto alcaldicio N°008 de la licitación N°3656-234-LE24 y el Decreto Alcaldicio N°161 que modifica el decreto anterior, tengo a bien solicitar a Ud., la extensión del contrato (señalado en el punto 12.4 de las bases administrativas y técnicas) para las trabajadoras Dayana Silvana Monroy González, Rosa Emilia Ortiz Reyes y Rossemery Pilar Loyola Basoalto. Esto último con el propósito de prestar servicios de aseo y ornato en la fonda de la Comuna de Requinoa bajo el contexto de la celebración de Fiestas Patrias año 2025 los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre. A continuación se detallará el horario de desempeño de funciones y el monto a pagar:

Trabajador	Rut	Días a trabajar	Monto a pagar
Dayana Silvana Monroy González		-Jueves 18 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Viernes 19 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m. -Sábado 20 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Domingo 21 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m.	\$170.000-. Impuesto incluido
Rosa Emilia Ortiz Reyes		-Jueves 18 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Viernes 19 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m. -Sábado 20 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Domingo 21 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m.	\$170.000-. Impuesto incluido
Rossemery y Pilar Loyola Basoalto		-Jueves 18 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Viernes 19 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m. -Sábado 20 de septiembre de 15:00 p.m a 00:00. -Domingo 21 de septiembre de 07:00 a.m a 12:00 p.m.	\$170.000-. Impuesto incluido
			\$510.000Impuesto incluido

2. Solicita autorización para emisión de orden de compra.
3. Impútese el gasto a la cuenta N°215.22.08.999.000 denominada "Otros", Área de gestión: "Servicios Comunitarios", programa: "Servicios y suministros" municipalidad del Presupuesto Municipal Vigente.

Sin Otro particular, Saluda Atentamente a Ud.-


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

DMS/HOY/aqr

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de partes
- DAF
- Secpla
- Aseo y Ornato



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
N° 672 / AÑO 2025

Requínoa, 16 de Septiembre 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

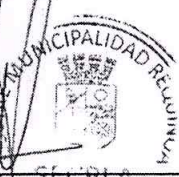
ÁREA GESTIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS
PROGRAMA	SERV. Y SUMINISTROS MUNICIPALIDAD
CÓDIGO CUENTA	215-22-08-999-000-000
DESCRIPCIÓN	OTROS
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 291.174.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 280.786.386.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 10.387.614.-

MONTO SOLICITADO	\$ 510.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 9.877.614.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para la contratación del servicio de mantención y limpieza de fondas y ramadas durante los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre de 2025 (aumento de contrato licitación ID 3656-234-LE24).-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



SECPLA
DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA